

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
JURILEGAL S.A. PATROCINIO Y SOPORTE LEGAL CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de julio del dos mil diecisiete, a las once horas en el inmueble ubicado en la Av. Quito 806 y Nueve de Octubre, Edificio Induauto, piso 8, oficina 803, se reunieron los accionistas de la compañía **JURILEGAL S.A. PATROCINIO Y SOPORTE LEGAL**; Señores: Paúl Gilberto Cerna Torres, propietario de 799 acciones y Tanya Victoria Vera Sánchez, propietaria de 1 acción. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividida en ochocientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son:

**PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la compañía, respecto al ejercicio económico del 2016.

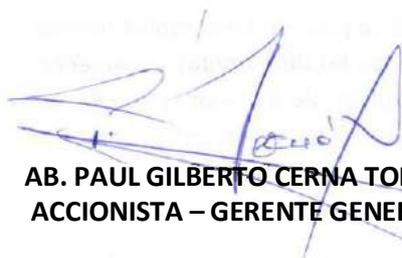
**SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Preside la Sesión la Sra. Cabrera Zambrano Blanca Liliana, presidenta de la compañía y actúa como secretario AD-HOD, el Sr. Jean Carlos Anastacio Aquino. El presidente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocer y resolver sobre los Informes del Comisario, y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2016; hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera unánime. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo al presidente a consideración de la Junta, el Balance general y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016. La Junta General luego de deliberar, aprueba el contenido de los Estados Financieros y dichas cuentas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. No habiendo otro punto por tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para la constancia, la presente acta queda suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos. Firman al pie de la presente acta los asistentes.

**SECRETARIO**



**AB. PAUL GILBERTO CERNA TORRES  
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL**



**TANYA VICTORIA VERA SÁNCHEZ  
ACCIONISTA – PRESIDENTA**



